REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Unidad de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO Nº 126 / RETIRO, 0 7 JUN. 2010 VISTOS:

 1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar

de las siguientes personas:

DECRETO:

1º.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir improvistos a los que se han visto enfrentados.

2º.- IMPUTESE el gasto por un total de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3º.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MAGDALENA VASQUEZ ARAVENA	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU MADRE
DELGADINA SALVO FUENTES	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO SE SU HIJA
AGUSTINA MUÑOZ GONZALEZ	\$35.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJO
PAOLA GOMEZ PULGAR	\$25.000	EXAMEN MEDICO
MARIA VALENZUELA VILLAGRA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO Y TRASLADO DE SU HIJA
PAOLA NAVARRO FUENTES	\$40.000	EXAMEN MEDICO

DECRETO EXENTO Nº 1.226 /
RETIRO, 0 7 JUN 2010



JEFE UNIDAD DESARROLLO ** COMUNITARIO **

LUIS CAMPOS VASQUEZ DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

GARDOBAYER TORRES
SERETATIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- √ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. /